

MINISTERIO DEL DEPORTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2017 considera un gasto neto de \$133.726 millones, con una reducción de \$7.703 millones, equivalente a un -5,4% respecto a la Ley de Presupuestos 2016 más diferencia de reajuste y rebaja. Este ajuste está directamente relacionado con las inversiones, específicamente con el programa de construcción de centros deportivos integrales (CDI) y de estadios, ambos comprometidos por el Gobierno. Se financian siete centros deportivos y cuatro estadios.

La proposición de Presupuesto 2017, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. Gestión Administrativa (\$32.250.983 miles)

Corresponde a los gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo necesarios para el normal funcionamiento del Ministerio del Deporte. Se presenta con un incremento de 11,3% respecto a 2016, lo que equivale a \$3.277.096 miles adicionales.

La variación en gastos en personal (\$2.994.913 miles) se destina principalmente al financiamiento de las siguientes actividades:

- Financiar 63 códigos del trabajo que se desempeñan en recintos deportivos, por \$513.274 miles.
- En el IND, reforzamiento de cinco cargos para el CAR de Valdivia, más dos cargos para fiscalización de organizaciones deportivas y más el traspaso de 188 honorarios a la contrata, por \$2.271.460.
- Financiamiento de los viáticos en el IND asociados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas (\$86.042 miles).
- Fortalecimiento de la Subsecretaría, considerando el incremento de cinco funcionarios, horas extraordinarias y viáticos por \$124.133 miles.

En el caso de los gastos en bienes y servicios de consumo, la variación neta de \$282.183 miles se explica principalmente por:

- Actividades destinadas al diseño de las políticas regionales deportivas en la Subsecretaría del Deporte, realización de cabildos comunales y sistematización de políticas regionales y planes comunales (\$250.030 miles) y \$29.262 miles para financiar membresía en el Consejo Sudamericano del Deporte y seminario de traspaso de la presidencia que actualmente sustenta Chile.
- Gastos operacionales de recintos dependientes del IND, con efecto año completo, incluye Polideportivo Copiapó, Centro Náutico de Valdivia, Recinto Canadela en Arica y Recinto Karen Gallardo, por \$416.879 miles.
- Reducción de \$422.249 miles asociados a término de actividades en la Subsecretaría y al ajuste en los gastos de operación.

2. Desarrollo de la Actividad Física y Deportiva (\$62.143.329 miles)

La variación neta es de \$8.899.878 miles (16,7% de crecimiento), explicado por el incremento de dos programas: Sistema Nacional de Competencias Deportivas (\$2.098.184 miles; 21,8%) en que se financian competencias que se desarrollan cada 2 años y el incremento de \$9.469.101 miles en los recursos destinados a los Juegos

Suramericanos Juveniles Santiago 2017. Los recursos que se rebajan corresponden a los traspasos de honorarios a contrata por \$2.078.004 miles.

2.1 Liderazgo Deportivo Nacional

Corresponde al gasto destinado a Federaciones, apoyo especial a deportistas de alta competencia, programa de proyección deportiva (relevé olímpico), Premio Nacional del Deporte, PRODDAR, PRE-PRODDAR, Convenios Internacionales, ANFA, Capacitación Organizaciones, Seguro Deportistas, CER, Apoyo Mega Eventos Deportivos, Apoyo Especial a Deportistas Paralímpicos, desarrollo Plan Olímpico Chileno.

La reducción corresponde al traspaso de 14 honorarios a contrata.

2.2 Aportes Legales

Presenta continuidad en el gasto de los Aportes Legales, correspondientes al Art. 5° letra e) D.L. 1.298 y Ley N° 19.135, Art. 1° Ley N° 19.135 C.O.CH., Art. 1° Ley N° 19.135 Fed. D. Nacional y Art. Único Ley N° 19.909.

2.3 ADO Chile

Corporación de derecho privado sin fines de lucro que surge a partir de la ley del deporte y cuyo objetivo es ser una institución independiente que apoya y contribuye al desarrollo del deporte de alto rendimiento con el fin de lograr éxitos deportivos para Chile. La citada transferencia se destina a gastos de administración (cuota ordinaria) y para un fondo de apoyo a deportistas. Mantiene continuidad.

2.4 Deporte Participación Privado y Público

Programa destinado a la participación de la población en programas recreativos. En el deporte privado considera continuidad en aportes destinados a Senderismo Privado, Tour IND Privado, Deporte en Tu Calle y Escuelas de Fútbol Privado, aportes Deporte Pueblos Originarios y Deporte Integración. En la parte pública el programa considera las siguientes actividades: Mujer y deporte, Jóvenes en Movimiento, Adulto Mayor en Movimiento, Seguridad en el Agua, Recintos Nuestros, Recintos Militares Abiertos a la Comunidad, Parques Públicos, Encuentros Deportivos de Verano, entre otros.

La variación corresponde al traspaso de 70 honorarios a contrata.

2.5 Sistema Nacional de Competencias Deportivas

Programa que promueve mediante competencias deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos. El propósito del programa es generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos en disciplinas específicas y su orientación hacia el alto rendimiento.

Incluye programas para implementar actividad deportiva y competitiva a lo largo del país, por ejemplo, desarrollo de juegos binacionales, Integración Araucanía y Juegos de la Integración, juegos deportivos escolares, juegos nacionales, ligas escolares y de educación superior, ligas nacionales federadas, entre otros.

Para 2017 se incluyen recursos por \$2.405.535 miles para este evento cada dos años "Juegos deportivos nacionales y paranales", que se desarrollarán en la región del Bío Bío, durante 15 días, con asistencia de deportistas de las quince regiones del país. Se rebajan los recursos correspondientes al traspaso de 29 honorarios a contrata.

2.6 Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva

Considera estudios de especialidades y diseños de proyectos, determinación de prototipos y estándares de centros deportivos y estadios. Para 2017 se ajusta el programa de acuerdo al término de los diseños que se requerían en el período (se reduce en \$1.085.558 miles).

Adicionalmente, se rebajan los recursos correspondientes a 8 honorarios que pasan a contrata.

2.7 Corporación Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017

Santiago será sede de los II Juegos Suramericanos de la Juventud 2017, a realizarse en Santiago entre el 21 y 30 de octubre, donde participarán 14 países en 20 deportes. Se incrementan los recursos de acuerdo a cronograma (\$9.469.101 miles).

2.8 Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva

Para fortalecer las capacidades de gestión de dirigentes deportivos, técnicos deportivos y jueces y árbitros. Se reducen los recursos por traspaso de 3 honorarios a contrata.

2.9 Operación Centros Deportivos Integrales

Se financian los gastos operacionales de cuatro CDI que comenzarán a operar en los últimos meses del año 2017.

2.10 Centros de Alto Rendimiento

Unidad encargada de facilitar el entrenamiento de los deportistas de elite. Las dependencias están ubicadas al interior del Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa. Los usuarios de este recinto son actualmente deportistas y entrenadores de 32 Federaciones Deportivas Nacionales. El recinto está conformado por el polideportivo, ciencias aplicadas y residencia deportiva. Considera reducción equivalente a 10 honorarios que pasan a contrata.

2.11 Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva

Este Programa se ejecuta en Convenio con Bienes Nacionales y consiste en realizar acciones conjuntas tendientes a regularizar o concesionar los inmuebles fiscales con uso deportivo cuya tenencia sea irregular. Mantiene continuidad.

2.12 Recintos en Movimiento

Este programa propone modelos de gestión con la finalidad de fomentar la actividad deportiva en la población y facilitar la integración permanente de personas a la práctica deportiva. Financia la mantención del Parque Peñalolén (Centro de Tiro con Arco, Velódromo y Pista BMX), la operación del Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Polideportivo Rufino Bernedo de Temuco. Se financian servicios de seguridad, mantención de áreas verdes, servicios de aseo, pagos de servicios básicos, materiales y recursos humanos.

Considera el traspaso de 12 honorarios a contrata.

2.13 Escuelas Deportivas Integrales

Las Escuelas Deportivas Integrales (EDI) son estructuras de carácter pedagógico y técnico orientadas a contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños, niñas entre 2 y 14 años, con especial énfasis en la población más vulnerable. Este propósito se logra a través de la implementación de programas sistemáticos que permiten adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, elegir el deporte como salud, recreación y/o rendimiento. El programa contempla 5 componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de

Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales, Encuentros Deportivos.
Para el año 2017 se traspasan 30 honorarios a contrata.

2.14 Comisión Nacional de Dopaje

Los recursos de continuidad financian la Secretaría Ejecutiva y su operación, análisis de 1.300 muestras en laboratorios acreditados incluyendo costo de envío, kit de control y pago membresía Agencia Mundial Antidopaje. Todas las muestras deben ser analizadas en laboratorios acreditados por la Agencia Mundial Antidopaje ubicadas en Colombia, México, Estados Unidos y/o España, lo que representa un alto costo.

2.15 Planes Deportivos Comunales

Programa creado en 2016 ("Deporte en tu comuna"), en que cada municipio puede diseñar un Plan Deportivo incorporando planes deportivos barriales, que incentiven la participación ciudadana y refleje las particularidades de cada territorio. Considera una cobertura estimada de 36 comunas, que tengan deficiente desarrollo deportivo regional. Se financian 5 profesionales como asesoría técnica a la elaboración de los planes comunales. El resto de los recursos (recursos incrementales por \$288.669 miles) se asignan al FONDEPORTE como un fondo de asignación directa a una iniciativa deportiva local del Plan Deportivo Comunal.

Para 2017, la asesoría técnica pasa como un programa al presupuesto de la Subsecretaría, con un monto de continuidad.

2.16 Promoción de la Actividad Física y Deporte

Se crea este programa para 2017 en la Subsecretaría.

Considera los servicios de producción de ferias comunitarias de promoción como amplificación (M\$15.450), colaciones saludables (300 por actividad, M\$15.450), set de implementación deportiva (3 por actividad, M\$30.900), galvanos de reconocimiento (3 por actividad, M\$4.635), calculado por un total de 50 actividades regionales; más gastos administrativos (M\$18.818), esto es, recursos para la contratación de un 1 coordinador nacional del programa por 12 meses, incluidos gastos de traslados y viáticos y para el diseño y aplicación de encuestas, a menores entre 05 y 17 años, beneficiarios de esta actividad, más un apoyo temporal.

3. Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (\$5.505.974 miles)

Se financian los gastos de operación incluidos en bienes y servicios, como asimismo los programas y proyectos concursables en que se financian total o parcialmente las diversas categorías deportivas consideradas en el concurso anual FONDEPORTE.

Para el año 2017 presenta con una variación neta de \$280.410 miles (5,4%) respecto de 2016, por un incremento en el programa Planes Deportivos Comunales (\$288.669 miles) y un ajuste en bienes y servicios de consumo (-\$8.259 miles).

4. Inversiones (\$33.506.103 miles)

Corresponde a los gastos en Adquisición de Activos no Financieros y Proyectos de Infraestructura (Iniciativas de Inversión + Transferencias de Capital). Para 2017 contempla recursos por un total de \$33.506.103 miles, lo que representa una reducción de 37,6% respecto de 2016, equivalente a \$20.160.173 miles.

4.1 Los recursos destinados a Adquisición de Activos no Financieros, financian la reposición de vehículos, mobiliarios y maquinarias para la operación de los recintos deportivos, de acuerdo al programa definido para 2017 del IND. Se considera la continuidad en el pago de licencias informáticas.

En cuanto a la Subsecretaría, se financia la continuidad del pago de licencias informáticas y la tercera y última etapa del desarrollo de un software para la sistematización de los Programas Deportivos.

4.2 Proyectos de Infraestructura; se distinguen las siguientes inversiones en obras de infraestructura tanto en recintos deportivos de propiedad fiscal como no fiscales (municipales y otros):

			miles de \$
en Subt.		7 CDI	22.199.067
31	1	San Ramón	3.735.607
31	2	Caldera	3.250.878
31	3	Lo Espejo	3.525.978
31	4	Punta Arenas	3.058.553
31	5	Independencia	3.690.090
33	6	Graneros	3.090.000
33	7	Casablanca	1.847.961
en Subt.		4 Estadios	4.476.481
31	1	La Granja de Curicó	1.517.726
31	2	Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó	958.755
33	3	Los Ángeles	1.000.000
33	4	San Antonio	1.000.000
en Subt.		Otros proyectos	5.596.702
31		Adecuación Centro de Entrenamiento Paralímpico	772.500
31		Cancha de San Joaquín	669.500
31		Pista Atlética Iquique	1.553.484
31		Recursos otros proyectos regionales	2.601.218
		Total M\$	32.272.250

5. Otros Gastos (\$320.817 miles)

Considera continuidad del gasto en Prestaciones de Seguridad Social y deuda flotante y un incremento en integros al Fisco, por el pago de impuestos por eventos y actividades afectas que se realizan en los recintos deportivos del IND.